

IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001

Versión: 001

Fecha de vigencia: 02/10/2023

Página 1 de 6

# INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

ROL	NOMBRE	PUESTO
Elaborado por:	Edgar Fernando Rodriguez Romero	Especialista en Infraestructura Tecnológica
Elaborado por.	John Albert Olivarez Olano	Soporte técnico
Revisado por:	Kelly Elizabeth Paz Orellana	Jefa (e) de la Unidad de Modernización
Aprobado por:	Zico Alexis Yacila Espinoza	Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información



IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

#### INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001

Versión: 001 Fecha de vigencia: 02/10/2023

Página 2 de 6

#### **CONTROL DE CAMBIOS**

N°	Ítems (Sección del documento)	Descripción del cambio	
1	-	Versión inicial del documento	



IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

#### INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001 Versión: 001

Fecha de vigencia: 02/10/2023

Página 3 de 6

#### **ÍNDICE**

1.	OBJETIVO	4
2.	ALCANCE	4
3.	SIGLAS	4
4.	DEFINICIONES	4
5.	DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO	4
	5.1. VERIFICACIÓN VISUAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	
	5.2. VERIFICACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO	



IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

#### INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001Versión: 001Fecha de vigencia: 02/10/2023Página 4 de 6

#### 1. OBJETIVO

Establecer las pautas y pasos a seguir para realizar la verificación de las características técnicas de los equipos de cómputo adquiridos por la Sunass, a fin de garantizar que estas concuerden con las especificaciones técnicas solicitadas por la Oficina de Tecnologías de Información.

#### 2. ALCANCE

Este instructivo es de aplicación y cumplimiento obligatorio del equipo de soporte e infraestructura de la Oficina de Tecnologías de Información para realizar la verificación de los equipos de cómputo (impresora, scanner, desktops, laptops, servidores, Switches, Access Point, pantallas interactivas y otros similares) a cargo de la Oficina de Tecnologías de Información.

#### 3. SIGLAS

OTI : Oficina de Tecnologías de Información.

UA : Unidad de Abastecimiento

#### 4. **DEFINICIONES**

- 4.1 Especificaciones técnicas: Es el documento que contiene la descripción de las características fundamentales del bien a ser adquirido, así como de las condiciones de contratación (plazo de entrega, garantía comercial, lugar de entrega, forma de entrega, entre otros). Forma parte del requerimiento que realiza la OTI.
- **4.2 Ficha producto**: Es un documento de contenido estándar mediante el cual se ha uniformizado la identificación y descripción de un bien o servicio común, a fin de facilitar la determinación de las necesidades de las Entidades para su contratación y verificación al momento de la entrega o prestación a la entidad.
- **4.3 Orden de compra**: Es el documento emitido por la UA para formalizar la contratación de los bienes solicitados por las diferentes áreas usuarias de la Sunass.

#### 5. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO

#### 5.1. VERIFICACIÓN VISUAL DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO

- 5.1.1. La verificación visual inicial después de haber recibido el correo electrónico de la UA, donde comunica a la OTI la fecha y hora de entrega de los equipos de cómputo por parte de proveedor.
- 5.1.2. El equipo de soporte e infraestructura de la OTI es el encargado de realizar la verificación visual de los equipos de cómputo.
- 5.1.3. Para realizar la verificación visual se deben seguir los siguientes pasos:

No	Pasos	
1	Verifique visualmente el número de serie y/o número de parte de las cajas y de los equipos	
	de cómputo entregados, contrastándolo con la información de la guía del transportista, la	
	Orden de Compra de la SUNASS y/o la Ficha de Producto.	
2	Encienda todos los equipos de cómputo para verificar su operatividad.	
3	Verifique sí las características técnicas descritas en la Orden de Compra y/o Ficha de Producto concuerdan con los equipos de cómputo entregados.	



IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

#### INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001

Versión: 001 Fecha de vigencia: 02/10/2023

Página 5 de 6

No	Pasos	
4	Culminada la verificación visual de las características técnicas, apague el equipo y guárdelo	
	en su respectiva caja.	
5	Registre los resultados en el formato "Reporte de Verificación Visual de los Equipos de	
	Cómputo de la Sunass", completando correctamente la información de cada campo.	

- 5.1.4. Se debe considerar que, por lo general, todos los equipos de cómputo (impresora, scanner, desktops, laptops, servidores, Switches, Access Point, pantallas interactivas y otros similares) cuentan con los siguientes componentes mínimos:
  - 1. Modelo
  - 2. Número de Serie
  - 3. Numero de Parte
  - Marca

En la siguiente imagen se muestra un modelo referencial de la ubicación de los componentes mínimos en el empaque de una laptop:



5.1.5. El equipo de soporte e infraestructura de la OTI elabora un informe con los resultados obtenidos al culminar la verificación visual, el cual debe ser revisado y aprobado por el/la jefe/a de la OTI.



IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**INSTRUCTIVO** 

# INSTRUCCIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO

Código: GTI-ITI-IN001 Versión: 001 Fecha de vigencia: 02/10/2023 Página 6 de 6

#### 5.2. VERIFICACIÓN CON EL REPRESENTANTE DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO

- 5.2.1. La verificación con el representante de la marca sólo se realiza cuando se presenten uno o más de los siguientes casos:
  - Cuando el proveedor no presenta los documentos de originalidad (Declaración Jurada del proveedor de la marca, Carta de Garantía, entre otros).
  - Cuando se identifica que la documentación requerida en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia no se encuentra actualizada.
  - Cuando el equipo de soporte e infraestructura de la OTI detecta que el equipo de cómputo entregado puede ser falsificado y/o adulterado.
- 5.2.2. Esta verificación, se inicia con la búsqueda de los datos de contacto del representante legal de la marca en Perú.
- 5.2.3. Con dicha información el/la jefe/a de la OTI solicita vía correo electrónico al representante de la marca, la validación de los equipos de cómputo entregados por el proveedor, adjuntando los siguientes documentos:
  - El Reporte de Verificación Visual de los Equipos de Cómputo.
  - El informe de verificación visual aprobado por el/la jefe/a de la OTI,
  - La Guía de Remisión del proveedor.
  - La Ficha de producto y/o Catalogo del Producto entregado por el proveedor.
- 5.2.4. El representante de la marca debe responder la solicitud señalando si los equipos adquiridos por la SUNASS son originales y de fábrica.
- 5.2.5. Como resultado del análisis realizado por el representante de la marca si se comprueba que los equipos de cómputo son originales o no, la OTI procede a informar mediante memorándum a el/la jefe/a de la UA dicho resultado a fin de que se realicen las acciones correspondientes.